



NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los seis (06) días del mes de Noviembre del año 2015, la Personería Municipal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el seguimiento administrativo realizado por esta Agencia del Ministerio Público la Queja elevada vía correo electrónico por la señora ROSADELIA OREJARENA RUIZ el día 21 de Octubre del 2015, mediante radicado interno No. 007126.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de notificar el seguimiento administrativo realizado a la Queja, en atención a que el correo electrónico suministrado por la quejosa al momento de enviar la presente notificación genera error; por lo que, como lo prevé el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del 06 de Noviembre de 2015, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, se anexa dos (02) folios.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ
Profesional Especializado (E)

Se desfija hoy _____, a las seis (6:00) de la tarde.

SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ
Profesional Especializado

Proy. AMHV. Anexo: dos (02) Folios.